

DECRETO Nº 6822/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO ELVIRA DEL ROSARIO PARRA CRUCES

LAJA, 5 de septiembre de 2016.-

VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por ELVIRA DEL ROSARIO PARRA CRUCES, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) AUTORÍZASE permiso administrativo a ELVIRA DEL ROSARIO PARRA CRUCES, Rut N°, Escalafón Administrativos, Grado 13° E.M., el 5 de septiembre de 2016 en la jornada de la tarde.
- 2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPULVEDA MORA

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas

- SS.MM. <

ARIO MUN

- Personal